

MINUTA DE REUNIÓN DE COMITÉ DEL POSGRADO EN REHABILITACIÓN, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO.

La reunión se celebró el viernes 19 de marzo a las 11:00 horas de manera virtual, en la plataforma MEET, habiendo sido citados los profesores integrantes del comité de posgrado para discutir la orden del día.

Quorum: Dra. Teresa Martínez Herrera, coordinadora del posgrado. Profesores: Dr. Francisco Santos Zertuche, Dr. Fernando Minaya.

Dra. Dio la bienvenida y leyó la orden del día.

1. Presentación de la nueva Coordinadora.
2. Ratificación de miembros del Comité (Trámite en proceso).
3. Presentación de la tesis y situación académica de la ICR del maestrante Juan José Velazquez Fernandez.
4. Presentación de la tesis y situación académica de la ICR de la maestrante Beatriz Zúñiga Barcenás.
5. Ratificación de reasignación de dirección ICR de la maestrante Alma Karina Méndez Almazán al Mtro. José Javier Arredondo.
6. Llenado de formulario para la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertenencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados.*
7. Asuntos generales.

1. Presentación de la nueva coordinadora.

La presentación se hizo de manera breve, ya que se había presentado en una reunión anterior ante la planta académica.

2. Ratificación de miembros del comité. (Trámite en proceso).

La Dra. Martínez ratificó a los doctores Francisco Santos, Fernando Minaya, y al Mtro. Javier Arredondo, ausente, como parte del Comité de Posgrado, especificando que ya se inició el trámite ante Consejo Divisional. Ambos doctores estuvieron de acuerdo con la comisión, pero el Dr. Minaya hizo la observación que en su caso el trámite sería de incorporación, ya que aunque ya había estado en dicho comité, el trámite quedó inconcluso por la muerte del entonces coordinador, el Mtro. Noé Trujillo Hernández.

Se aprueba la ratificación de miembros de comité.

3. Presentación de la tesis y situación académica de la ICR del maestrante Juan José Velazquez Fernandez.

Se dio la palabra sobre éste punto al Dr. Francisco Santos, como director de tesis del maestrante Juan José Velázquez, quien hizo hincapié en averiguar la vigencia real de la calidad de alumno del interesado, para poder ajustar los trámites de la ICR a estos tiempos. Mencionó que tomó la dirección de esta tesis después de que la tuviera por un breve tiempo la Dra Teresa Martínez, y que a partir del 2017 Juan José suspendió el trabajo de la tesis por cuestiones laborales, fecha en la que ya contaba con un 70% de avance. Con esto comentó que no asesoró la última parte de la tesis ni la asignación de lectores, sobre todo el externo el Dr. Luis Gabriel Rivera Madrid, por lo que solicitó al Comité un lapso de tres semanas para leer de manera exhaustiva el trabajo, pasarle las observaciones al autor y darle tiempo para hacer las correcciones pertinentes antes de presentar la tesis ante el Comité, y quizá comentar dichas observaciones con las lectoras, las doctoras María del Carmen Bernárdez de la Granja y Teresa Martínez Herrera, y señaló que se debe pedir al lector externo que presente su curriculum y documentos probatorios académicos, ya que no había participado en ningún otro examen del posgrado. Puntualizó el alto de valor que presenta, así como el importante trabajo realizado, tanto en la elaboración de planos como en la investigación sobre el convento de San Nicolás Tolentino, pero que aún presenta elementos por ajustar. La versión semifinal para lectores la presentaría en la siguiente reunión del Consejo, aproximadamente en un mes, con la carta de aceptación del director y la lista de sinodales propuestos, con lo que se solicitaría a la Coordinación del Posgrado las invitaciones a los lectores, dándoles un mes para dar sus observaciones sobre la tesis, por lo que es probable que la ICR sea presentada a finales del trimestre 21-I.

Se aprobó el periodo máximo de un mes para la presentación de la tesis ante el Comité y un mes más para la presentación de observaciones de los lectores.

4. Presentación de la tesis y situación académica de la ICR de la maestrante Beatriz Zúñiga Barcenás.

La Dra. Teresa Martínez presentó el caso de la maestrante Beatriz Zúñiga, siendo su directora de tesis, contando como asesores a los doctores Carmen Bernárdez, Francisco Santos y José Revueltas, y como externa, la doctora María Teresa García García, arqueóloga del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Comentó que tiene un 90% de avance, faltando solo la introducción y conclusiones, por lo que no requiere cambios significativos en el mismo. También mencionó la problemática de la alumna para conseguir la documentación necesaria para la culminación de la maestría por las restricciones presentadas en Servicios Escolares.

Al respecto, el Dr. Santos sugirió el cierre completo de la tesis por parte de la autora, una última revisión del director y la elaboración de la carta de presentación de la tesis ante el comité para su aprobación, así como la invitación a los lectores para su dictaminación, buscando compaginar los tiempos con los de Juan José, debido a que dos lectores, la Dra. Martínez y el Dr. Santos están involucrados como lectores y directores en ambos caso.

El Dr. Fernando Minaya mencionó que su alumna Daniela Vélez Aguilar, de la generación 2019, está en el mismo proceso de culminación de tesis, escribiendo en este momento las conclusiones, por lo que es probable que termine a finales de marzo para liberarle la tesis, buscando también que coincidan los tiempos para presentar la tesis y carta en la siguiente reunión. Su alumno José Rivero, presenta problemas para seguir el tema por el cierre de archivo, sobre todo AGN, y bibliotecas, lo que le ha impedido seguir recopilando información, pero buscan finalizar antes de fin de este año. Caso contrario de Daniela Vélez, ya que vive en la colonia del tema de tesis, un manual para los habitantes de la colonia Santa María la Rivera, ella está muy involucrada en el mismo por lo que tiene la información de primera mano.

Se aprobó el periodo máximo de un mes para la presentación de la tesis ante el Comité y un mes más para la presentación de observaciones de los lectores, coincidiendo con el caso del maestrante Juan José Velázquez.

5. Ratificación de reasignación de dirección ICR de la maestrante Alma Karina Méndez Almazán al Mtro. José Javier Arredondo.

Este punto se tocó de manera breve por la ausencia del Mtro. Javier Arredondo, involucrado en el tema. La Dra. Teresa Martínez era originalmente la directora de tesis, después de que firmara la renuncia a la dirección de tesis, esta fue asignada al Mtro. Arredondo, constando un documento donde el Comité acuerda este cambio, firmado el 8 de julio del 2019. La duda es si la alumna está enterada de este cambio y si el Maestro ha seguido el trabajo de la tesis de la maestrante, ya que en los documentos del posgrado sigue apareciendo la Dra. Martínez como directora.

El Dr. Santos hace hincapié en la revisión de la situación académica de la generación de la maestrante Karina Méndez, ya que son los que están en riesgo de perder la calidad de alumno, así como aclarar la situación de dirección con el Mtro. Arredondo.

6. Llenado de formulario para la *Comisión encargada de realizar las acciones encaminadas a evaluar los planes y programas de estudio que permita tener un diagnóstico sobre el desarrollo y pertenencia de las líneas de investigación de cada uno de los posgrados de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, para proponer, entre otras medidas, la creación, supresión o fusión de los posgrados.*

Se presentó de manera general el formulario por la Dra. Martínez, dividido en aproximadamente 10 apartados, con indicadores para evaluación de los posgrados, buscando enumerar las fortalezas, transmisión de valores culturales, planta académica entre otros, así como operación del programa del posgrado, criterios de periodicidad de convocatoria, eficiencia terminal, recursos, modelo de autoevaluación, productos académicos, publicaciones derivadas de la tesis, vinculación con la sociedad y otros programas, recursos financieros entre otros. Debido a la falta de información con la que se cuenta sobre el posgrado, la doctora pidió a los presentes que, de tener información pertinente para el llenado del formulario, enviarlo a la coordinación para concluir dicho trámite.

El Dr. Minaya quien perteneció a la Comisión que evalúa los posgrados cuando fue formado, mencionó que la información se enviará al Colegio Académico, buscando analizar los posgrados con los que cuenta toda la universidad, y así ubicar la eficiencia del posgrado, con lo que en noviembre del 2020 se llegó a la conclusión en esa evaluación de que el Posgrado en Rehabilitación está a la par de otros dos programas de la división. También hizo la observación de que el posgrado tiene pendiente una revisión al plan y programas, ya que se debe buscar una actualización del mismo y estar a la vanguardia en esta clase de posgrados.

El Dr. Santos aclaró que el posgrado, con el Plan de Estudios y planta académica actual, existe a partir del 2016, por lo que debe ser aclarado en el formulario éste dato, ya que pide información de los últimos cinco años, y también debe realizarse una carta de presentación especificando los profesores que se han incorporado a la fecha así como los tres cambios de coordinadores que han tenido hasta la fecha, marcando la importancia académica del posgrado para la Universidad y para la sociedad.

Se acordó que la Dra. Martínez enviará copia del formulario a los miembros del Comité para poder hacer llegar la información pertinente para su llenado, así como la coordinación con la Dirección de Posgrado para recopilar los datos faltantes.

7. Asuntos generales.

Se hizo mención de la carta que la Dra. Martínez envió a los alumnos para contactarlos y mencionar su avance de tesis, sobre todo las generaciones que están en riesgo de perder la calidad de alumnos, respondiendo sólo Beatriz Zúñiga y Juan José Velázquez, miembros de la generación 2015 que está en mayor riesgo.

Otro punto es la importancia de hacer una revisión de los planes y programas, así como las cartas temáticas, ya mencionado por el Dr. Minaya con anticipación. La coordinadora recibirá las cartas temáticas de los profesores y con eso hará una relación para su posterior revisión por el Comité.

También mencionó la invitación que ha hecho a profesores de la misma unidad para que participen como apoyo complementario en el posgrado, contando hasta el momento con el maestro Xristos Vassis y a la maestra paisajista Ángela Barreto, ambos pertenecientes al departamento de Evaluación, adicionales al Dr. González Aragón de la Unidad Xochimilco y al Dr. González Pozo.

El Dr. Minaya, propuso la creación de memoria interna del posgrado, derivado del formulario del punto 6, en el que se debe tomar en cuenta desde el Plan de Estudios anterior, tomando en cuenta desde la Coordinación del Dr. Santos para poder documentar ésta historia del posgrado, no buscando eliminar todo lo anterior a este plan de estudios, sino que sirva para complementar cualquier adecuación futura. También preguntó cuándo se abriría la nueva convocatoria para el posgrado, siendo probable que se lance en septiembre, para que ingresen a partir del año 2022.

El Dr. Francisco Santos mencionó que la decisión de no abrir convocatoria del posgrado en ninguno de sus grados fue tomada por la Coordinación del Posgrado en conjunto con la Dirección de División, sin que el Comité no fuera convocado para por lo menos notificar esta decisión.

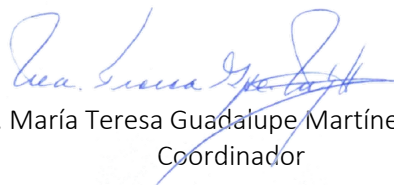
La Dra. Martínez da por terminada la reunión a las 12:58.



Dr. Francisco Santos Zertuche



Dr. Fernando Minaya Hernández



Dra. María Teresa Guadalupe Martínez Herrera
Coordinador